PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO DE RECONVERSION DEL CLINICAS UTHC

Los recursos destinados a salarios en la UDELAR son 9.129.666.067 anuales según la apertura presupuestal 2016.

La UDELAR (incluido en ella el Hospital de Clínicas) paga al BPS el 20,5% por conceptos de aportes patronales.

A diferencia de esta las Universidades privadas no pagan aportes patronales, tampoco las mutualistas, y el conjunto de las empresas privadas aporta solo el 7,5%.

Esto genera una situación de completa inequidad y de subvenciones cruzadas a la enseñanza privada y a la salud privada por parte del Estado.

Además de ello en la Salud en particular, en sectores de actividad que están sujetos a un régimen de competencia, como ser los imaes, genera un diferencial que privilegia a los sectores privados, ya que al no aportar al BPS pueden utilizar un plus de recursos para invertir en la mejora de los mismo, fundamentalmente en lo referente a la Hotelería.

En un escenario como el actual es imprescindible la mejora de la planta física del hospital Universitario, tanto con el fin primordial de garantizar un servicio de salud público de calidad, así como de mejorar las condiciones en las que se forman los recursos humanos de la salud y de brindar condiciones de trabajo que alienten el mejor desempeño de los trabajadores docentes y no docentes.

Por otra parte también el desarrollo de la planta física, tal cual lo plantea el proyecto arquitectónico funcional elaborado por la UDELAR, es condición necesaria para fortalecer el subsector público de salud mediante la inserción plena de nuestro hospital en el mismo .

Al mismo tiempo una inversión pública de esta magnitud generaría mas fuentes de trabajo de forma directa en indirecta.

Por estos motivos entendemos que esta inversión es necesaria para el país.

Sin embargo aún se discute las formas de financiarse, proponiendo el MEF la utilización de las PPP, modalidad que además de encarecer la inversión en otros lugares donde se ha utilizado a significado la privatización y la pérdida de calidad de los servicios de salud.

La Universidad resolvió en su CDC que no existen los consensos necesarios para utilizar esta modalidad, y que en cualquier caso la gestión , la pertenencia y el proyecto arquitectónico funcional del Hospital debería continuar siendo Universitarios, Públicos y Estatales en todos sus términos.

Tomando en cuenta todo lo antes expuesto los trabajadores organizados en la UTHC proponemos:

Financiar la obra con fondos que la UDELAR actualmente ya tiene asignados.

Para ello solicitar al Poder ejecutivo una exoneración de aportes patronales del 50 % por diez años con destino exclusivo a la reforma del Hospital de Clínicas.

Esto permitiría asignar anualmente una partida de 29,243 millones de dólares para financiar la obra en cuestión

Creemos que esto es posible para el país y necesario para nuestro pueblo, tomemos en cuenta además que las renuncia fiscales ya te utilizan ampliamente en nuestro país llegando a un monto casi de 1700 millones de dólares anuales a Empresas de todo tipo.

UTHC - PITCNT